

## ACUERDO PRESIDENCIAL N° 121-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

### ACUERDA

**Arto.1** Cancelar el nombramiento de la Señora Ángela Icaza Martínez, como Consejero Ad Honorem de la Embajada de la República de Nicaragua en Francia.

**Arto.2** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintisiete de marzo del año dos mil seis. **Enrique Bolaños Geyer**. Presidente de la República de Nicaragua

---